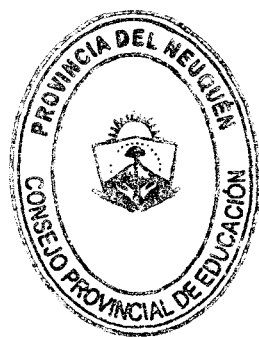


RESOLUCIÓN Nº 1237
EXPEDIENTE Nº 8120-003575/2019

NEUQUÉN, 17 OCT 2019

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección Provincial de Contenidos Transversales dependiente del Ministerio de Educación, solicitando el Auspicio del **"Encuentro Regional Ambiental de la Patagonia Norte – Educación ambiental en la escuela: la cuestión ambiental y la planificación territorial"**;
y



CONSIDERANDO:

Que el encuentro esta organizado por la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, la Dirección Provincial de Contenidos Transversales dependiente del Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro, Municipalidad de Cipolletti; el Departamento Provincial de Aguas del Río Negro, Ente Provincial de Agua y Saneamiento de Neuquén y la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro;

Que el proyecto busca que se reflexione críticamente sobre la importancia de abordar la cuestión ambiental desde la educación formal y no formal, teniendo en cuenta un enfoque integral e interdisciplinario;

Que reconoce y reflexiona sobre perspectivas teóricas y los debates existentes en el análisis de la temática ambiental;

Que considera la planificación y gestión ambiental como una herramienta pública fundamental para la prevención de los problemas ambientales;

Que propicia la reflexión crítica acerca de la utilidad de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIGs) en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la temática ambiental;

Que cuenta con el aval de la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; de las Direcciones Provinciales de Educación Inicial, Primaria y de las Direcciones Generales de Modalidad Especial y de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

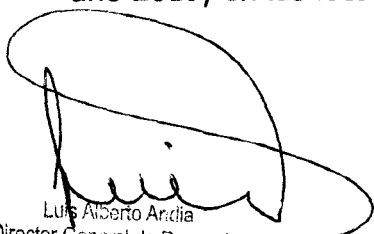
Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) AUSPICIAr el **"Encuentro Regional Ambiental de la Patagonia Norte – Educación ambiental en la escuela: la cuestión ambiental y la planificación Territorial"**, a desarrollarse los días 16, 17 y 18 de octubre del año 2019, en las localidades de las ciudades de Neuquén y Cipolletti.

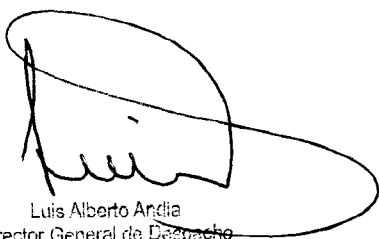
RECIBIDO
17 OCT 2019

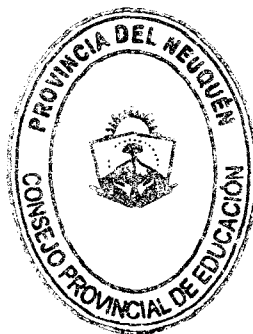

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1 2 3 7
EXPEDIENTE Nº 8120-003575/2019

- 2º) DETERMINAR** que los destinatarios son Directivos y Docentes de Nivel Inicial, Primario de la Modalidad Especial.
- 3º) ESTABLECER** que la certificación de la capacitación debe ser extendida por el Organismo, Institución, ONG, Asociación Civil o Fundación organizadora.
- 4º) INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección General Modalidad Especial; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primaria y Especial y Distritos Escolares I al XIII.
- 5º) REGISTRAR y GIRAR** el expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


Luis Alberto Andía
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION